Violencia contra médicos y medicas en México.

Apreciables colegas, con todo el respeto que me merecen, quiero presentar este llamado internacional a la reflexión de uno de los grandes problemas que acontecen en México “la terrible falta de moral en el ejercicio de la justicia” conocida como impunidad. El caso concreto que me aflige como mexicana, es el del médico Luis Alberto Pérez Méndez detenido en Oaxaca por el presunto delito de homicidio con dolo eventual agravado por negligencia médica. Alguna vez en mis intervenciones en la REDIPAL hablé del sistema de salud mexicano, el cual, como sabemos bien, es insuficiente, con administraciones de alto nivel corrompidas por la avaricia de las grandes sumas de dinero que maneja y las ansias de poder. En este sistema complejo adaptable SCA la carga del servicio siempre la ha tenido el médico de marcha, el médico que tiene el contacto con el paciente, normalmente en el SCA institucional un médico tiene que ver hasta 30 casos por día, es inhumana la carga de trabajo, los suministros son insuficientes y los presupuestos se diluyen en contratos fantasmas y desviaciones. En clínicas y hospitales privados pequeños y medianos, no siempre se cuentan con los elementos de un hospital como de las grandes redes privadas. Los médicos se tienen que adecuar e informar a los pacientes de sus carencias, el paciente es el que acepta y muchas veces en forma tácita las carencias de instrumentos y herramientas médicas, al decir, “si doctor atiéndame por favor”.

Hoy os pido como colegas, que analicen con lupa y más si hay compañeros del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que atiendan a mi llamado, bajo los siguientes cuestionamientos.

1.- A partir de la reforma penal, presuntamente nadie es culpable o sea todos somos inocentes hasta que se demuestre lo contrario. Al Dr. Luis Alberto Pérez Méndez se le arrebato impunemente ese derecho, está detenido en la Penitenciaría Central de Santa María Ixcotel, por un delito que simplemente no existe.

2.- Al Sr. Procurador de Justicia del Estado de Oaxaca, se le olvidó que, al tipificar un hecho de la naturaleza (reacción del sistema inmune) de homicidio con dolo eventual, en automático afirma que existió dolo “el médico quería que su paciente muriera” ¡que aberración de juicio y entendimiento! por parte del Dr. Rubén Vasconcelos Méndez. La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha dictaminado que para que exista dolo eventual se necesita de inicio la conducta ilícita de querer hacer la ilicitud Tesis XVII 2º. CT 15p Amparo revisión 125/2003. La cual nunca existió.

3.- Agravado con *negligencia médica*, el Juez de la causa, perdónenme no entiendo algo tan ilógico ¿cómo admite a proceso una tipicidad imposible porque o es dolo o es negligencia ambas no son coexistentes por voluntad en la *lex artis?*

4.- Es tiempo de elecciones y el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, sigue siendo golpeado por los corporativismos, corrupción e impunidad del *estatu quo*. Será que un médico “Luis Alberto Pérez Méndez” que seguramente sufre, como todo médico y ser humano del fallecimiento de su paciente, que padece prisión v.s. la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el sentido común, sea el que esté pagando la falta de eficiencia y eficacia del sistema judicial y administrativo en Oaxaca para efectos de opinión pública en una gestión de inicio fallida.

5.- El ámbito médico, es un ámbito muy peligroso en México, donde, a estudiantes de medicina se les asesina impunemente, en promedio más de 15 al año, donde muchos médicos por ejercicio de su profesión se ven contagiados de enfermedades tremendas que los llevan a la muerte, donde a muchos médicos se les arrebata la vida por pensar que tienen mucho dinero y son secuestrados y asesinados, donde los médicos son tratados como delincuentes, donde son tratados con desprecio por los pacientes institucionales *“usted está para servirme yo pago mi aportación a la institución”* etc. El poder legislativo tiene la palabra para que la profesión médica sea segura, justa, productiva.

Compañeros, agradezco su lectura, propongo se hable en el congreso de 2018 del sistema de salud mexicana, y se protejan, desde el poder legislativo, a todas las partes involucradas en el Sistema Complejo Adaptable de salud mexicano con sabiduría, conocimiento y moral. Moral señores, que insisto, es lo que siempre falta.

Muchas Gracias.

Martha Franco Espejel.

Lic. en Derecho, M en D, M en H, PhD r.

Miembro de la REDIPAL desde 2004, Reconocida por la UNESCO como experta en Ética y Bioética.